LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 57/2014
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA DRAGER MODELO SAVINA PERTENECIENTES AL I.P.S".-

---

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de octubre del 2014, se presenta el Informe Final resultante de la evaluación de ofertas inherente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 57/2014 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA DRAGER MODELO SAVINA PERTENECIENTES AL I.P.S".-**, elaborado en base a lo establecido en el art. 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el art. 61 del **Decreto N° 21.909, modificado por el Decreto N° 5.174/05, por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por sorteo de la Secretaria General de fecha 10 de Octubre de 2014, se designa la Comisión Evaluadora, integrados por los siguientes funcionarios:

- Abg. Jaime Joel Caballero Ruiz Diaz, en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.
- Abg. Fabricio Andreotti de Giacomi, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución,
- Sr. Nestor Ignacio Dominguez Gonzalez, en representación de la Dirección de Apoyo y Servicios.

1. ANTECEDENTES

Que, por Memorándum DEM/EM1/N° 040/2014 de fecha 26 de mayo de 2014, la Seccion de Electromedicina a través del Departamento de Electromedicina, solicita el llamado a Licitación para la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA DRAGER MODELO SAVINA PERTENECIENTES AL I.P.S",** recepcionado en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, en fecha 04 de junio de 2014.-

Que la Unidad Técnica de Contrataciones por Memorando DBS/TC/N° 0628/2014 de fecha de 30 de mayo de 2014, informó que se ha reprogramado en el PAC 2014, con el ID N° 275.445, la Licitación Pública Nacional "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA DRAGER MODELO SAVINA PERTENECIENTES AL I.P.S".-

Que, por Resolución N° 049-003/14 de fecha 12 de junio de 2014, el Consejo de Administración del Instituto Autoriza el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 57/2014 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA DRAGER MODELO SAVINA PERTENECIENTES AL I.P.S"** y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.

Que, por Nota P.R.D.G.B.S N° 1025/2014 de fecha 06 de agosto del 2014, se pone a conocimiento de la DNCP el presente llamado y se adjuntan los documentos requeridos por el Formulario de Comunicación del Llamado del Portal de Contrataciones.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 007577/14 de fecha 02 de junio de 2014, informó que el pedido afecta al **Rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa 2 de Asistencia Médica General,** que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1682/2014 de fecha 02 de junio de 2014, por un monto de Gs 358.126.708.- (Guaraníes trescientos cincuenta y ocho millones ciento veinte y seis mil setecientos ocho).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Nestor Dominguez
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Caballero Ruiz Diaz
Departamento de Licitaciones
DGBS

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. N° 18565

El presente llamado es Plurianual por un monto total a contratar de Gs. 2.865.013.660.- (Guaraníes dos mil ochocientos sesenta y cinco millones trece mil seiscientos sesenta.-); el que afectará a los Ejercicios 2015 y 2016.-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 122/2014, de fecha 06 de octubre de 2014, siendo las 10:00 hs. se ha procedido a la apertura de sobres ofertas de la empresa que se ha presentado al presente llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1. **CASA BOLLER S.A.** - RUC 80001556-8: Según planilla de precios cotiza por un monto total de G. 2.858.476.600.- (Guaraníes dos mil ochocientos cincuenta y ocho millones cuatrocientos setenta y seis mil seiscientos) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 87.000.000.- (Guaraníes ochenta y siete millones) Empresa Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO. N° de Póliza: 1.1508.0009806.0000.- Total de hojas foliadas: 01 al 80 (ochenta) hojas.

4. INFORME JURIDICO

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentadas por la firma oferente en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 57/2014 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA DRAGER MODELO SAVINA PERTENECIENTES AL I.P.S"** y conforme al Pliego de Bases y Condiciones y en concordancia con la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03, se formulan las siguientes observaciones:

1) CASA BOLLER S.A

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Por todo lo expuesto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta**.

5. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

N°	Empresa	Formulario de la Oferta		Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta		Garantía de Mantenimiento de Oferta		Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	CASA BOLLER S.A	X		X		X		X	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Nestor Dominguez
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Caballero Ruiz Díaz
Departamento de Licitaciones
DGBS

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. N° 18565

6. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES

DOCUMENTOS	CASA BOLLER S.A.	
	Cumple	No cumple
1. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**Cumple**	
2. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Cumple**	
3. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**Cumple**	
4. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**Cumple**	
5. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.-.	**Cumple**	
6. Las planillas de especificaciones técnicas así como los catálogos y/o manuales en donde las mismas puedan ser comprobadas, deberán presentarse en formato impreso y formato digital (PDFs en CD).	**Cumple**	
7. Certificado emitido por el fabricante, de que el/los equipo/os son nuevos y no remanufacturados donde conste la fecha de fabricación, y se verifique que la antigüedad es menos a 3 años de haber sido manufacturados.. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar legalizada en por el Ministerio de Relaciones Exteriores.	**Cumple**	
8. Habilitación Vigente como fabricante, importador, representante o distribuidor de dispositivos médicos, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	**Cumple**	
9. Habilitación vigente del Servicio Técnico en dispositivos médicos expedido por el MSP y BS.	**Cumple**	
10. Haber facturado en provisión de bienes/servicios de la misma naturaleza al objeto del llamado a instituciones públicas o privadas durante los mejores 3 (tres) años de los últimos 10 (diez) años (2004 – 2005 – 2006 – 2007 – 2008 – 2009 – 2010 – 2011 – 2012 - 2013), un volumen de negocio equivalente en promedio al 30% (treinta por ciento) como mínimo del valor de su oferta (Fotocopia de Contratos y/o Facturas)	**Cumple**	
11. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	**Cumple**	
12. Autorización del fabricante: a. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. Para b), la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.- Para c), el IPS se reserva el derecho de solicitar la autorización del fabricante al representante local.	**Cumple**	
13. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	**Cumple**	
14. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	**Cumple**	
15. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2011,2012 y 2013.-	**Cumple**	
16. Balance de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013.	**Cumple**	
17. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.	**Cumple**	
18. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	**Cumple**	
19. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.***	**NO Aplica**	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Caballero Ruiz Díaz
Departamento de Licitaciones
DGBS

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat C.S.J. N° 18565

7. ACLARACION SOLICITADA DURANTE LA EVALUACION

Por Nota N° 886/14 de fecha 22 de octubre de 2014, se solicita a la Firma **CASA BOLLER S.A.,** que en el plazo de 24 horas, remita los siguientes documentos:

- Habilitación Vigente como fabricante, importador, representante o distribuidor de dispositivos médicos, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Habilitación vigente del Servicio Técnico en dispositivos médicos expedido por el MSP y BS.

Respuesta: La empresa presenta lo solicitado en tiempo y forma.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Nestor Dominguez
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Caballero Ruiz Díaz
Departamento de Licitaciones
DGBS

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat C.S.J. N° 18565

8. CUADRO COMPRATIVO DE PRECIOS

A continuación se detalla la tabla comparativa de precios de acuerdo a la lista de precios presentada por el oferente **CASA BOLER S.A.:**

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)	PRECIO REFERENCIAL	PORCENTAJE
1	42271714-003	**Circuito de paciente para ventilador:** Juego de tubuladura adulto reutilizable con trampa de agua y tubo calefactor	Drager - Alemania	64	128	UNIDAD	UNIDAD	6.006.500	768.832.000	6.070.000	-1%
2	42271714-003	**Circuito de paciente para ventilador**:Juego de tubuladura pediátrico reutilizable con trampa de agua y tubo calefactor	Drager - Alemania	12	24	UNIDAD	UNIDAD	6.584.200	158.020.800	6.655.000	-1%
3	42272220-012	**Filtro para Ventilador Pulmonar:** Set de filtros de aire para polvo (SET DE 3 PIEZAS)	Drager - Alemania	10	20	SET	UNIDAD	399.500	7.990.000	445.000	-10%
4	42272220-012	**Filtro para Ventilador Pulmonar:** Microfiltro para ventiladores pulmonares	Drager - Alemania	21	42	UNIDAD	UNIDAD	643.400	27.022.800	674.503	-5%
5	42272220-007	**Válvula para ventilador pulmonar**: Válvula espiratoria para ventiladores pulmonares	Drager - Alemania	6	12	UNIDAD	UNIDAD	4.223.000	50.676.000	3.883.094	9%
6	42272220-9998	**Alambre de acero:** Alambre de acero 1,5m 900MR70	Drager - Alemania	5	10	UNIDAD	UNIDAD	506.000	5.060.000	587.606	-14%
7	40161803-001	**Filtro para Ventilador Pulmonar:** Papel de filtro bacteriano MR370 (PAQUETE DE 100)	Drager - Alemania	10	20	PAQUETE	UNIDAD	2.322.000	46.440.000	2.650.000	-12%
8	40161803-001	**Filtro para Ventilador Pulmonar**: Papel de filtro bacteriano MR340 (PAQUETE DE 100)	Drager - Alemania	3	6	PAQUETE	UNIDAD	980.000	5.880.000	1.085.000	-10%
9	42272220-005	**Humidificador para ventilador pulmonar**: Cámara de humidificador adulto MR370	Drager - Alemania	3	6	UNIDAD	UNIDAD	3.543.000	21.258.000	3.600.000	-2%
10	42271802-004	**Nebulizador hospitalario**: Nebulizador de medicamentos para ventiladores pulmonares	Drager - Alemania	10	19	UNIDAD	UNIDAD	2.303.000	43.757.000	2.363.472	-3%
11	42272220-001	**Sensor de flujo para ventilador pulmonar**: Sensor de flujo.	Drager - Alemania	250	500	UNIDAD	UNIDAD	1.968.000	984.000.000	1.908.205	3%
12	42272220-013	**Sensor de Oxigeno para Ventilador Pulmonar**: Sensor de O2	Drager - Alemania	37	74	UNIDAD	UNIDAD	2.031.000	150.294.000	2.180.183	-7%
13	42272220-005	**Humidificador para ventilador**: Humidificador	Drager - Alemania	10	20	UNIDAD	UNIDAD	26.280.500	525.610.000	26.590.000	-1%
14	42271802 -005	**Humidificador para ventilador**: Cámara de humidificador pediátrico MR340	Drager - Alemania	12	24	UNIDAD	UNIDAD	2.651.500	63.636.000	2.724.139	-3%

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Néstor Domínguez
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Caballero Ruiz Díaz
Departamento de Licitaciones
DGBS

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat C.S.J. N° 18565

9. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Siguiendo el método de evaluación establecido en el PBC, Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido a la verificación en concordancia a lo estipulado.

CASA BOLLER S.A.									
		2011		2012		2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	50.806.256.600	5,56	65.749.685.984	7,12	112.058.484.516	3,74	5,47	CUMPLE
	Pasivo corriente	9.145.097.017		9.240.226.572		29.938.342.956			
Endeudamiento	Pasivo total	9.145.097.017	0,16	9.240.226.572	0,13	29.938.342.956	0,25	0,18	CUMPLE
	Activo total	57.192.559.182		72.363.420.946		121.913.817.133			
Rentabilidad	Utilidad neta	5.541.478.042	0,79	38.126.568.018	1,91	53.267.244.818	1,78	1,49	CUMPLE
	Capital	7.000.000.000		20.000.000.000		30.000.000.000			
Capital	Activo corriente					112.058.484.516	82.120.141.560	285.847.660	CUMPLE
	Pasivo corriente					29.938.342.956			
2.858.476.600									

10. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CASA BOLLER S.A.

Luego de verificar las documentaciones presentadas y requeridas al oferente, se informa que la misma cumple con todas las especificaciones técnicas y con el cronograma de entrega de los ítems ofertados.

11. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al art. 4 Principios Generales de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se eleva el presente informe, con la sugerencia de adjudicación a la Firma **CASA BOLLER S.A.** por reunir los requisitos técnicos y legales solicitados, conforme al siguiente cuadro:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
1	42271714-003	**Circuito de paciente para ventilador:** Juego de tubuladura adulto reutilizable con trampa de agua y tubo calefactor	Drager - Alemania	64	128	UNIDAD	UNIDAD	6.006.500	768.832.000
2	42271714-003	**Circuito de paciente para ventilador**:Juego de tubuladura pediátrico reutilizable con trampa de agua y tubo calefactor	Drager - Alemania	12	24	UNIDAD	UNIDAD	6.584.200	158.020.800
3	42272220-012	**Filtro para Ventilador Pulmonar:** Set de filtros de aire para polvo (SET DE 3 PIEZAS)	Drager - Alemania	10	20	SET	UNIDAD	399.500	7.990.000
4	42272220-012	**Filtro para Ventilador Pulmonar:** Microfiltro para ventiladores pulmonares	Drager - Alemania	21	42	UNIDAD	UNIDAD	643.400	27.022.800
5	42272220-007	**Válvula para ventilador pulmonar**: Válvula espiratoria para ventiladores pulmonares	Drager - Alemania	6	12	UNIDAD	UNIDAD	4.223.000	50.676.000
6	42272220-6998	**Alambre de acero:** Alambre de acero 1,5m-90DMR70	Drager - Alemania	5	10	UNIDAD	UNIDAD	506.000	5.060.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Nestor Dominguez
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Jaime Caballero Ruiz Díaz
Departamento de Licitaciones
DGBS

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. N° 18565

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
7	40161803-001	**Filtro para Ventilador Pulmonar**: Papel de filtro bacteriano MR370 (PAQUETE DE 100)	Drager - Alemania	10	20	PAQUETE	UNIDAD	2.322.000	46.440.000
8	40161803-001	**Filtro para Ventilador Pulmonar**: Papel de filtro bacteriano MR340 (PAQUETE DE 100)	Drager - Alemania	3	6	PAQUETE	UNIDAD	980.000	5.880.000
9	42272220-005	**Humidificador para ventilador pulmonar**: Cámara de humidificador adulto MR370	Drager - Alemania	3	6	UNIDAD	UNIDAD	3.543.000	21.258.000
10	42271802-004	**Nebulizador hospitalario**: Nebulizador de medicamentos para ventiladores pulmonares	Drager - Alemania	10	19	UNIDAD	UNIDAD	2.303.000	43.757.000
11	42272220-001	**Sensor de flujo para ventilador pulmonar**: Sensor de flujo.	Drager - Alemania	250	500	UNIDAD	UNIDAD	1.968.000	984.000.000
12	42272220-013	**Sensor de Oxigeno para Ventilador Pulmonar**: Sensor de O2	Drager - Alemania	37	74	UNIDAD	UNIDAD	2.031.000	150.294.000
13	42272220-005	**Humidificador para ventilador**: Humidificador	Drager - Alemania	10	20	UNIDAD	UNIDAD	26.280.500	525.610.000
14	42271802 - 005	**Humidificador para ventilador**: Cámara de humidificador pediátrico MR340	Drager - Alemania	12	24	UNIDAD	UNIDAD	2.651.500	63.636.000
Monto Total: Son guaraníes dos mil ochocientos cincuenta y ocho millones cuatrocientos setenta y seis mil seiscientos IVA incluido.									2.858.476.600

Monto total adjudicado en la LPN N° 57/14: Son Guaraníes dos mil ochocientos cincuenta y ocho millones cuatrocientos setenta y seis mil seiscientos (Gs. 2.858.476.600.-) IVA incluido.-

12. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Nestor Dominguez
Electromedicina H.C.

Sr. Nestor Dominguez Gonzalez
Representante Dirección de Apoyo y Servicios

Fabricio Andreotti
Abogado

Abg. Fabricio Andreotti de Giacomi
Representante Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Caballero Ruiz Díaz
Departamento de Licitaciones
DGBS

Abg. Jaime Joel Caballero Ruiz Diaz
Representante Dirección de Gestión de Bienes y Servicios